

Rut : 69.259.900-4  
Dirección Demandante : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA  
Teléfono : 56-41-2877454-210

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD  
Unidad de Compra : Departamento de Salud  
Fecha Envío OC. : 06-12-2023 10:59:13  
Estado : Aceptada  
Número Licitación : 3019-62-LE23

## ORDEN DE COMPRA N°: 3019-1485-SE23

SEÑOR (ES) : PISA FARMACEUTICA DE CHILE SPA  
RUT : 76.423.281-K

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ORDEN DE COMPRA DESDE 3019-62-LE23  
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :  
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : CALLE CARLOS COUSIÑO 750, LOTA Lota Región del Biobío  
ALTO  
DIRECCION DE DESPACHO : Calle Hospital N° 81 ( Ex- Hospital Lota Región del Biobío  
ENACAR) Lota alto  
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío  
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
51211616	Antídotos	192 Matraz	Suero ringer lactato 500ml matraz 80 unidades	HT PISA SOLUCION INYECTABLE, que contiene Cloruro de potasio, cloruro de sodio, Lactato de sodio y Cloruro de calcio dihidratado. Registro F-24395-18. Laboratorio Pisa, fabricado en Mexico. Almacenado a 30C, 36 meses de vida util. Unidad minima 24 matraces	800,00	0,00	0,00	153.600

Orden de Compra  
Proveniente de licitación  
pública

Neto	\$	153.600
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	153.600
19% IVA	\$	29.184
Total	\$	182.784

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

ADQUISICION DE FARMACOS PARA CONVENIO SAR. SOLICITUD N°212, DE Q.F. DROGUERIA DAS. DESDE 3019-62-LE23.

RECEPCIÓN DE PRODUCTOS: LUNES A JUEVES 08:00 A 13:30 HRS Y 15:00 A 16:30 HRS.  
VIERNES: 08:00 A 13:30 HRS Y 15:00 A 15:30 HRS.

## Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>